



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION

DEPARTAMENTO DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

MINUTA

722-13

Distrito Forestal n.º BALEARIS

Año de 1965

Objeto de la Inversión / DIETAS Y LOCOMOCION  
EFICACION TASA 21.03

Periodo que comprende la cuenta  
4º TRIMESTRE

SECCION \_\_\_\_\_ NUMERACION: FUNCIONAL \_\_\_\_\_ ECONOMICA \_\_\_\_\_

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares  
para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

<u>CARGO</u>				PESETAS		CENTIMOS	
A la transferencia realizada a la C/c. del Banco de España titulada "Direc. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial" en virtud de un Libramiento n.º <u>15</u> de <u>enero</u> de 19 <u>65</u>							
Total CARGO				5.545			
<u>DATA</u>				Integro	DESCUENTO		Líquido
					Utilidades	Pagos	
Gastos de <u>Dieta</u>	según documento n.º	<u>1</u>	900	36		864	
Id. <u>Locomoción</u>	id. id. n.º	<u>2</u>	4.645			4.645	
Id. _____	id. id. n.º	_____					
Id. _____	id. id. n.º	_____					
Id. _____	id. id. n.º	_____					
Id. _____	id. id. n.º	_____					
Total DATA			5.545	36		5.509	
Se reintegra							
Total igual al CARGO			5.545				
SALDO							

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,  
*Juan de Arana*  
D.º Juan de Arana.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 19 65

El Habilitado,  
*José Juliá Sastre*  
D.º José Juliá Sastre.

Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

EXAMINADA Y CONFORME:  
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:  
El Interventor Delegado,

APROBADO:  
EL DIRECTOR GENERAL,

15-1-66

106

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

COMISION DE TASAS

De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de 189 gastos previstos en el 4º TRIMESTRE actual con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto 8.305,- pesetas, por los conceptos y detalle que se indican:

CONCEPTOS	TASA 21-03	TASA 21-13	TASA 21-14	TOTAL
Dietas y Locomoción	5.545.- ✓			
Material de Oficina	1.200 ✓			
Jornales	1.200 ✓			
S.Sociales y P.Fam.	360 ✓			
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>8.305,-</b>			

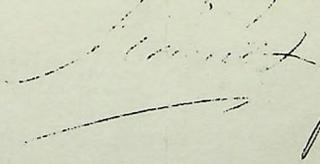
He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:

- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.
- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados.
- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.

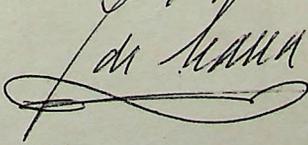
Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 10 ENE. 1966

EL DIRECTOR GENERAL,



*Caro al Sr. Habilitado,  
para sus efectos  
Palma, 15-I-66  
El Zapicho,  
de Palma*



Sr. Ingeniero Jefe de

D.F. PALMA DE MALLORCA



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

=====

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE actual con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto 8.305,- pesetas,- por los conceptos y detalle que se indican:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>TASA 21.03</u>	<u>TASA 21.13</u>	<u>TASA 21.14</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Dietas y Locomoción .....</u>	<u>5.545,-</u>			
Material de Oficina .....	1.200,-			
Jornales .....	1.200,-			
S. Sociales y P. Fam. ....	360,-			
<b>SUMAS TOTALES .....</b>	<b>8.305,-</b>			

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:.- 1º.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2º.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados.- 3º.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid 10 ENE 1.966.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firma ilegible.- Rubricado.- Al pie: Sr. Ingeniero Jefe de D. F. PALMA DE MALLORCA.-



ES COPIA  
EL INGENIERO JEFE

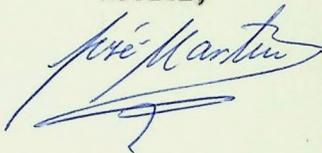
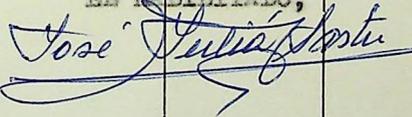
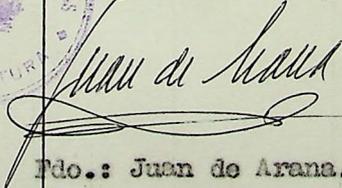
*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana

DIENTAS TASA 21.03

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 4º. TRIMESTRE de 1965.

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
17.874.631	D. José Martín Ambiola, por lo que se expresa en su certificación adjunta. Recibí, 	900'00	36'00	864'00
TOTALES.....		900'00	36'00	864'00
<p>Adiende la presente NOMINA a la figurada cantidad de NOVE CIENTAS pesetas, de las que deducidas TREINTA Y SEIS pesetas del impuesto sobre el rendimiento del Trabajo Personal, queda la cantidad líquida a percibir de OCHOECIENTAS SESENTA Y CUATRO pesetas.</p> <p>Palma de Mallorca, 17 de enero de 1.966                      EL HABILITADO,                        Edo.: José Juliá Sastro.</p> <p>Vº. Bº.                      INGENIERO JEFE,                        Edo.: Juan de Arana.</p> <p>Suma y sigue . . .</p>				



Ilmo. Sr.:

Reugo a V.I., tenga a bien admitir el ingreso de 36'00 pesetas; importe del 4 % sobre 900'00 pesetas, que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal Técnico de este Distrito del año en curso, con cargo a la TASA - - 21.03.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, <sup>24</sup> de enero de 1.966.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

CIUDAD.



Provincia de BALEARES

# CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1965

Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

Iipuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de TREINTA Y SEIS pesetas, importe del 4% s/. 900'00 pesetas, que supone el Iipuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las DIETAS devengadas por el personal Técnico de este Distrito con cargo a la TASA 21.03, durante el cuarto TRIMESTRE del año 1.965. - - - -

REFERENCIA
Liquidación.....
Libro..... Folio.....

(Sello de la Oficina)

Hay un sollo en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 24 de enero de 1966.

El Jefe de Contabilidad,  
**Rubricado.e**

Intervenido:  
El Interventor de Hacienda,

**Rubricado.-**

Es copia

El Ingeniero Jefe,



*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 247 del Registro de  
Entrada de Caudales día expresado.

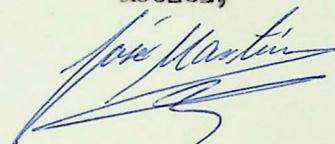
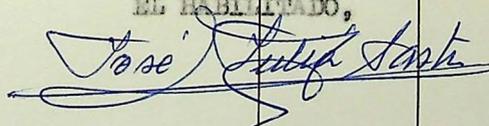
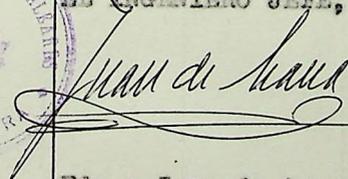
**Son** 7/36'00// **ptas.**

MOVIMIENTO TASA 21.03

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 4º. TRIMESTRE de 1965

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
17.874.631	D. José Martín Ambiola, por lo que se expresa en su certificación adjunta. Recibí, 	4.645'00	-	4.645'00
TOTALES.....		4.645'00	-	4.645'00
<p>Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de CUATRO MIL SUISCIENTAS CUARENTA Y CINCO pesetas al importe líquido a percibir.</p> <p style="text-align: center;">Palma de Mallorca, 17 de enero de 1.966.</p> <p style="text-align: center;">EL HABILITADO,</p>  <p style="text-align: center;">Edo.: José Juliá Sastre.</p> <p>Vº. Bº.</p> <p>EL INGENIERO JEFE,</p>  <p style="text-align: center;">Edo.: Juan de Arana.</p> <p style="text-align: center;">Suma y sigue . . .</p>				





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1965...

Mes de 4º TRIMESTRE.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

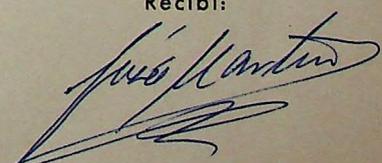
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a cinco mil quinientas cuarenta y cinco pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
1	Palma-Lloret de Vista Alegre-Muro.- Inspección anual a las instalaciones industriales existentes en los términos de Lloret y Muro. Se pernocta en Muro.....
2	Muro-Santa Margarita-Petra-Sineu-Palma.- Idem. idem. de las industrias sitas en estos términos.....
7	Palma-Marratxi-Palma.- Idem. idem. en Marratxi.....
13	Palma-Pelanitz-Palma.- Acta de comprobación expediente nº. I.F. PM 17/65 de ampliación.....
14	Palma-La Puebla-Palma.- Inspección industrias sitas en el término de La Puebla y Acta de comprobación expediente nº. I.F. PM - 10/65 de ampliación.....
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
23	Palma-Costitx-Palma.- Inspección anual a las industrias sitas en el término de Costitx y Acta de comprobación expediente I.F. PM 18/65 de ampliación.....
29	Palma-Selva-Palma.- Inspección anual a las industrias del término de Selva.....
30	En Palma.- Idem. idem. y Acta de comprobación expediente I.F. - PM 11/65 de ampliación.....
<u>MES DE DICIEMBRE</u>	
1	En Palma.- Idem. idem.....
2	En Palma.- Idem. idem.....

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
1	200'00				515'00		715'00
2	200'00				620'00		820'00
7	100'00				375'00		475'00
13	100'00				630'00		730'00
14	100'00				560'00		660'00
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
23	100'00				445'00		545'00
29	100'00				525'00		625'00
30	-				365'00		365'00
<u>MES DE DICIEMBRE</u>							
1	-				340'00		340'00
2	-				270'00		270'00
	900'00				4.645'00		5.545'00

Integro dieta . . . . . 900'00 Ptas. }  
 Id. locomoción . . . 4.645'00 » } 5.545'00 Ptas.  
 Impuesto sobre el Rendimiento  
 del Trabajo Personal . . . 36'00 Ptas. . . 36'00 Ptas.  
 Líquido . . . . . 5.509'00 Ptas.

Recibí:  




## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en ofi-  
cio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuara Vd. los -  
siguientes servicios:

### MES DE OCTUBRE

El día 1 se trasladará a Lloret de Vista Alegre y Muro don-  
de efectuará la inspección anual a las Industrias Forestales de di-  
chos términos. Pernoctará en Muro.

El día 2 seguirá camino a Santa Margarita, Petra y Sineu -  
para idem. idem.. Regresará a Palma.

El día 7 se trasladará a Marratxi para idem. idem en Marrat-  
xi. Regresará a Palma.

El día 13 se trasladará a Felanitx para efectuar el Acta -  
de comprobación del expediente I.F. PM 17/65 de ampliación. Regresará  
a Palma.

El día 14 se trasladará a La Puebla para efectuar la inspec-  
ción anual a las Industrias Forestales sitas en este término y Acta -  
de comprobación del expediente I.F. PM 10/65 de ampliación. Regresará  
a Palma.

### MES DE NOVIEMBRE

El día 23 se trasladará a Costitx para efectuar la inspec-  
ción anual a las Industrias Forestales sitas en este término y Acta -  
de comprobación del expediente I.F. PM 18/65 de ampliación. Regresará  
a Palma.

El día 29 se trasladará a Selva para efectuar la inspección  
anual a las Industrias Forestales sitas en ese término. Regresará a -  
Palma.

El día 30 se trasladará por la Ciudad de Palma para idem. -  
idem. y Acta de comprobación del expediente I.F. PM 11/65 de amplia-  
ción.

### MES DE DICIEMBRE

El día 1 se trasladará por la Ciudad de Palma para efectuar  
la inspección anual a las industrias sitas en esta Ciudad.

El día 2 idem. idem.

Lo que en cumplimiento del Artículo 16 del Decreto-Ley de -  
7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 29 de septiembre de 1.965.

EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana.

Sr. D. JOSE MARTIN AMBIEGA  
Ayudante Primero de este Distrito Forestal.

CIUDAD.

## DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

### MES DE OCTUBRE

El día 1 se trasladó a Lloret de Vista Alegre y Muro donde llevo a cabo la inspección anual a las industrias forestales de dichos términos. Pernoctó en Muro.

El día 2 siguió viaje a Santa Margarita, Petra y Sineu para idem. idem. Regresó a Palma.

El día 7 se trasladó a Marratxi para idem. idem. en dicho término. Regresó a Palma.

El día 13 se trasladó a Felanitx y llevó a cabo el Acta de comprobación del expediente I.F. PM 17/65 de ampliación. Regresó a Palma.

El día 14 se trasladó a La Puebla y efectuó la inspección anual a las industrias forestales sitas en dicho término y Acta de comprobación del expediente I.F. PM 10/65 de ampliación. Regresó a Palma.

### MES DE NOVIEMBRE

El día 23 se trasladó a Costitx donde efectuó la inspección anual a las industrias forestales sitas en dicho término y Acta de comprobación del expediente I.F. PM 18/65 de ampliación. Regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Selva donde llevó a cabo la inspección anual a las industrias forestales sitas en dicho término. Regresó a Palma.

El día 30 en la Ciudad de Palma idem. idem. y Acta de comprobación del expediente I.F. PM 11/65 de ampliación.

### MES DE DICIEMBRE

El día 1 en la Ciudad de Palma donde efectuó la inspección anual a las industrias sitas en esta Ciudad.

El día 2 idem. idem.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento de lo ordenado por esa Jefatura en fecha 29 de septiembre y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero. 31-2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes DON JOSE MARTIN AMBIEFLA, ha realizado durante el 4.º TRIMESTRE, los servicios de Inspección de Industrias que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha ingreso	Días invertidos
1-10-65	Inspección de las industrias forestales de Llosetra de Vista Alegre, Muro, Santa Margarita, Petra y Sineu.....	2-10-65	2
7-10-65	idem. idem. de Marratxi.....	7-10-65	1
13-10-65	Acta comprobación expediente I.F. PM 17/65 de Fajantix de ampliación .....	13-10-65	1
14-10-65	Inspección de las industrias forestales de La Puebla y Acta de comprobación expediente I.F. PM 10/65 de ampliación.....	14-10-65	1
23-11-65	Inspección de las industrias forestales y Acta de comprobación expediente I.F. PM 18/65 de ampliación de Costitx.....	23-11-65	1
29-11-65	Inspección de las industrias forestales de Selva	29-11-65	1
30-11-65	Idem. idem. y Acta de comprobación expediente I.F. PM 11/65 de ampliación de Palma.....	30-11-65	1
1-12-65	Inspección de las industrias forestales de Palma	1-12-65	1
2-12-65	idem. idem.....	2-12-65	1
TOTAL DIAS.....			10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEPTAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo preceptuado en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre del mil novecientos sesenta y cinco.



*Juan de Arana*

# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Miguel Rosselló Girbent.- c/.Antonio Marques Marques, 38-4º-2ª.- PALMA

Mes de OCTUBRE de 1965

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de DOS MIL SETECIENTAS pesetas.- - - - - -

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante 1º en el coche de mi propiedad marca SEAT-1400 S.P., matrícula PM 44.266, a distintos pueblos de la isla a razón de 5'- ptas./Km., más paradas y esperas convenidas, a:	
Lloret de Vista Alegre y Muro, con un recorrido total de 63 Kms., más 200 pesetas por paradas y esperas, el día 1...	515'00
Siguiendo viaje a Santa Margarita, Petra, y Sineu el día 2 y regreso a Palma, con un recorrido de 84 Kms., más 200 pesetas por paradas y esperas.....	620'00
Marratxi el día 7 y regreso a Palma, con un recorrido de 50 Kms., más 125'- pesetas por paradas y esperas.....	375'00
Telanitz el día 13, y regreso a Palma, con un recorrido de 116 kms., más 50 pesetas por paradas y esperas.....	630'00
La Puebla el día 14 y regreso a Palma, con un recorrido de 97 Kms., más 75 pesetas por paradas y esperas.....	560'00
<b>TOTAL.</b>	<b>2.700'00</b>

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 1965.

V.º B.º  
EL INGENIERO JEFE,

RECIBÍ,



*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana.

*[Handwritten signature]*

# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Miguel Rosselló Firbent.- c/. Antonio Marques Marques, 38-4º-2º.- PALMA

Mes de NOVIEMBRE de 1965.

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares  
la cantidad de MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas. - - - - -  
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante 1º en el coche de mi propiedad marca SEAT-1400 S.P., matrícula PM 44.266, a distintos pueblos de la isla a razón de 5'- ptas./Km., más paradas y esperas convenidas a:	
Costitx el día 23 y regreso a Palma con un recorrido de 79 Kms. más 50'- pesetas por paradas y esperas.....	445'00
Selva el día 29 y regreso a Palma con un recorrido de - 85 Kms. más 100'- pesetas por paradas y esperas.....	525'00
En Palma el día 30, con un recorrido de 48 Kms. más 125' pesetas por paradas y esperas.....	365'00
TOTAL. . . . .	1.335'00

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1965.

V.º B.º

EL INGENIERO JEFE,

RECIBI



*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana.

*Miguel Rosselló*

# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Miguel Rosselló Girbent.-c/. Antonio Marques Marques, 38-4º-2º.- PALMA

Mes de DICIEMBRE de 1965.

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares  
la cantidad de SEISCIENTAS DIEZ pesetas.  
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante 1º en el coche de mi propiedad marca SEAT-1400 S.P., matrícula PM 44.266, a distintos pue- blos de la isla a razón de 5'- ptas./Km., más paradas y es- peras convenidas a:	
En Palma el día 1, con un recorrido de 43 Kms., - más 125'- pesetas por paradas y esperas.....	340'00
En Palma el día 2, con un recorrido de 29 Kms., - más 125'- pesetas por paradas y esperas.....	270'00
TOTAL . . . . .	610'00

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1965.

V.º B.º

EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana.

RECIBI

*Miguel Rosselló*